

CONVOCATORIA PARA EL FONDO DE AMPLIFICACIÓN DE LA INNOVACIÓN EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL (AI)

Estableciendo el problema: el déficit de datos forenses en la lucha contra el crimen ambiental

Las entidades encargadas de hacer cumplir la ley tienen dificultades para adelantarse a la adaptación de las redes criminales en los mercados ilegales de productos ambientales. Una razón de esto es la subutilización e inaccesibilidad actual de datos y tecnologías que harían que la aplicación de la ley sea más efectiva. La brecha entre estos recursos potenciales y su uso práctico se denomina "déficit de datos forenses". "Datos" se refiere a toda la información necesaria para las respuestas, incluidas las tecnologías que permiten recopilar información para su uso operativo o estratégico. Debido a los recientes avances tecnológicos significativos, tenemos la oportunidad de mejorar las respuestas y equipar a las fuerzas del orden con mejores herramientas.

A través de su Plataforma de Cooperación y Gobernanza de Datos, el proyecto ECO-SOLVE busca impulsar un cambio transformador en la interrupción de actividades ilícitas ambientales y fomentar una mayor cooperación entre los actores globales. Un componente central de esto es la adjudicación de financiamiento mediante fondos para iniciativas innovadoras impulsadas por la **inteligencia artificial** que aborden directamente los principales desafíos que se describen a continuación. Por lo tanto, nos complace lanzar una convocatoria para recibir propuestas sobre innovación en esta área.

ANTECEDENTES

Argumentamos que el déficit de datos forenses presenta tres desafíos principales. Primero, existe un desafío de innovación: a pesar de la variedad de soluciones existentes y del frecuente interés en financiar soluciones tecnológicas, falta inversión estratégica en soluciones específicamente diseñadas para maximizar la efectividad de la aplicación de la ley. Segundo, hay un desafío de aplicación: las soluciones desarrolladas en contextos académicos y de investigación rara vez se adoptan en la práctica de las fuerzas del orden, especialmente cuando se desarrollan sin pruebas piloto o sin incorporar retroalimentación de actores encargados de la aplicación de la ley. Tercero, y quizás más significativamente, existen desafíos políticos e institucionales: las ineficiencias en el intercambio de datos entre actores a menudo resultan en esfuerzos fragmentados que no aprovechan todo el potencial de estas tecnologías. Las barreras políticas e institucionales inhiben la cooperación internacional y frenan la difusión de datos y la adopción de innovaciones tecnológicas cruciales.

Los recientes avances en el poder de procesamiento de las computadoras ofrecen oportunidades para enfrentar muchos de estos desafíos, específicamente al aprovechar los últimos desarrollos en inteligencia artificial. Al escalar tecnologías existentes y promover su integración en estrategias de aplicación de la ley, este fondo pretende promover una respuesta global más efectiva.

El Fondo de Amplificación de la Innovación en IA

Nuestro fondo de amplificación tiene como objetivo apoyar proyectos que aprovechen los últimos avances en tecnologías de IA para mejorar las respuestas contra los crímenes ambientales. Se enfoca específicamente en proyectos que busquen cerrar la brecha entre el desarrollo y la aplicación de la ley por parte de las fuerzas del orden; superar las barreras institucionales y políticas para el intercambio de datos y el empleo de soluciones innovadoras. ECO-SOLVE financiará iniciativas que aborden todo tipo de crímenes ambientales, incluyendo actividades ilícitas relacionadas con especies silvestres (tanto flora como fauna), pesca ilegal y otros recursos naturales (minerales, madera, etc.).

El objetivo del fondo es identificar y apoyar iniciativas tecnológicas y de cooperación existentes que tengan el potencial de mejorar y amplificar las respuestas a los flujos transnacionales ilegales de productos ambientales. Estos proyectos deberán fortalecer la producción, intercambio y colaboración de datos transfronterizos.

Las subvenciones se otorgarán a proyectos con una duración de entre 3 y 9 meses, con valores que oscilan entre 50.000 y 125.000 EUR.

Ejemplos ilustrativos de los tipos de iniciativas que se financiarán incluyen:

- El desarrollo de estándares conjuntos para la recolección de datos o la aplicación de tecnologías impulsadas por IA, así como su prueba piloto o escalado para su uso en la aplicación de la ley, incluyendo garantizar su admisibilidad en procedimientos judiciales.
- El desarrollo de recursos para ser compartidos entre fronteras y/o repositorios de material de formación para el desarrollo de IA.
- La prueba piloto de tecnologías que se utilizarán en el campo para detectar productos ilegales o documentos falsos que apoyen la realización de investigaciones.

Ámbito y definiciones:

El enfoque principal de este fondo es apoyar proyectos que promuevan el avance de lo que arriba describimos como "datos forenses". Esto se refiere a métodos y enfoques que brindan información crítica a quienes están al frente de la investigación y persecución de crímenes. Dichos conocimientos son esenciales para diseñar respuestas efectivas para interrumpir los mercados criminales.

ECO-SOLVE está particularmente interesado en ampliar el uso de iniciativas existentes para combatir el crimen ambiental, por ejemplo, aquellas que están listas para ser amplificadas o que se han aplicado previamente a otros crímenes o áreas temáticas. **Sin embargo, también son elegibles los proyectos en etapas tempranas de desarrollo y que abarquen enfoques novedosos.**

Financiamiento disponible:

El fondo otorgará varias subvenciones de entre €50,000 y €125,000 para proyectos que duren entre 3 y 9 meses.

Solicitantes objetivo para las subvenciones:

Ten en cuenta que esta subvención está destinada específicamente a solicitantes que operen dentro de nuestros países prioritarios. Los proyectos deben ser dirigidos por agencias u organizaciones locales, y aunque se considerarán colaboraciones con organizaciones internacionales, estas deben apoyar el liderazgo local y priorizar el gasto local.

Los candidatos para esta convocatoria incluyen:

- Las fuerzas del orden que operen en países prioritarios.
- Laboratorios gubernamentales que realicen investigaciones relevantes para la respuesta a crímenes ambientales.
- Científicos de datos e investigadores involucrados en trabajos que mejoren las respuestas a crímenes ambientales.
- Innovadores tecnológicos que desarrollen soluciones para fortalecer las respuestas a crímenes ambientales.
- Instituciones no gubernamentales con un historial comprobado en la lucha contra el crimen ambiental.

Enfoque geográfico*:

El proyecto ECO-SOLVE prioriza el impacto alineado con el Índice Global de Crimen Organizado 2023. Por lo tanto, los beneficiarios deben ser instituciones locales ubicadas en uno de los países listados, y sus intervenciones deben dirigirse específicamente a uno o más de los países priorizados.

Los países prioritarios son: Angola, Brasil, Bolivia, Burkina Faso, Camerún, República Centroafricana, Camboya, China, Colombia, República Democrática del Congo, Ecuador, Ghana, India, Indonesia, Madagascar, México, Mozambique, Nepal, Nigeria, Papúa Nueva Guinea, Panamá, Perú, Filipinas, Sierra Leona, Islas Salomón, Sudáfrica, Sudán del Sur, Tanzania, Tailandia, Uganda, Emiratos Árabes Unidos y Vietnam.

Fecha límite para la solicitud: 14 de abril para la presentación de una nota conceptual. A continuación, se proporcionan más detalles sobre el proceso de solicitud.

Criterios de elegibilidad:

Para ser elegible para esta subvención, su propuesta debe cumplir con los siguientes criterios:

1. **Abordar desafíos clave:** Su propuesta debe abordar los desafíos mencionados anteriormente, buscando introducir soluciones innovadoras impulsadas por IA para su uso en primera línea.
2. **Impacto geográfico:** El impacto anticipado de su proyecto debe concentrarse en los países prioritarios mencionados. Deberá mencionar claramente qué países serán el enfoque principal y cómo la iniciativa contribuirá a combatir el crimen ambiental en esas regiones.
3. **Entidades elegibles:** Debe ser una fuerza del orden, un laboratorio gubernamental, un investigador o una organización no gubernamental local con un historial comprobado en la lucha contra el crimen ambiental y estar ubicado en uno de los países prioritarios.
4. **Elegibilidad de financiamiento:** Asegúrese de que su organización sea elegible para recibir financiamiento de una organización no gubernamental y pueda demostrar la capacidad de gestionar y utilizar los fondos de manera efectiva.
5. **Intercambio de datos y sostenibilidad:** Su propuesta debe incluir un plan claro para compartir y colaborar a lo largo del proyecto, demostrando cómo trabajará con otras partes interesadas para maximizar el impacto y garantizar la sostenibilidad en la lucha contra el crimen ambiental.
6. **Colaboración y cooperación:** Las propuestas deben incluir una estrategia para involucrar a socios nacionales y regionales para mejorar el impacto y la sostenibilidad. Pueden destacar cómo la colaboración transfronteriza podría fortalecer los esfuerzos más allá del ciclo de vida del proyecto.

7. **Plan de implementación:** Proporcione un plan detallado sobre cómo se utilizará el financiamiento y cómo se implementarán las actividades propuestas. Esto debe incluir un cronograma claro, hitos y resultados medibles para garantizar la responsabilidad y efectividad.

Guías y plazos para la solicitud:

- Visite nuestro [sitio web](#) para ver los detalles completos de la convocatoria.
- Si considera que su organización es elegible para el fondo, envíe la **nota conceptual** (que podrá encontrar el formato en la página web) a ecosolve@globalinitiative.net con el asunto: "Nota Conceptual para Fondo de Amplificación ECO-SOLVE".
- Después de revisar su nota conceptual, nuestro panel de revisión le enviará un formato de propuesta para que presente el proyecto completo incluyendo presupuesto.
- Si su propuesta es preseleccionada, nuestro Panel Interno proporcionará comentarios e iniciará un proceso de evaluación de antecedentes y seguridad.
- La última etapa implica una revisión y aprobación por parte del Comité de Subvenciones. (Encuentre una línea de tiempo a continuación para su referencia).
- **Consultas y preguntas:** Si tiene alguna pregunta relacionada con esta convocatoria, envíe un correo electrónico a ecosolve@globalinitiative.net

Cronograma:

	Deadline for submission
Lanzamiento de la convocatoria	14 de marzo
Fecha límite para recibir notas conceptuales	14 de abril
Selección de propuestas para presentar una solicitud completa	25 de abril
Revisión de solicitudes completas con invitaciones a realizar revisiones si es necesario	16 de mayo
Discusión por parte del panel interno de ECO-SOLVE	Primera semana de junio
Decisión del Comité de Subvenciones	Segunda semana de junio
Evaluación de riesgos y lista de verificación de seguridad completadas si es necesario	Finales de junio
Firma del acuerdo y desembolso	Julio
Reportes regulares y evaluación	A lo largo de la implementación del proyecto.